





Montevideo trabaja  
con personas en  
situación de calle



Intendencia  
de Montevideo

## Autoridades

INTENDENTA DE MONTEVIDEO

**Prof. Ana Olivera**

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

**Prof. María Sara Rivero**

DIRECTORA DE DIVISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

**Graciela Garín**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Este material ha sido elaborado por las integrantes de la COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE de la División de Políticas Sociales:

**Graciela Garín.** Directora de División de Políticas Sociales

**Jorge Cuello.** Centro Coordinador de Emergencias de Montevideo

**Aldo Tomassini.** Licenciado en Psicología, UdelaR

**Eduardo Carrier.** Asistente Social, UdelaR

**Gerardo Monteverde.** Asistente Social, UdelaR

**Pamela Laviña.** Licenciada en Psicología, UdelaR

# Contenido

- 7 Prólogo
- 9 Introducción  
*Graciela Garín*
- 13 Contextualización histórica  
*Jorge Cuello*
- 23 ¿Situación de calle?  
*Aldo Tomassini*
- 31 Embarrándose en el campo...  
*Eduardo Carrier*
- 41 La experiencia de la pensión social  
*Gerardo Monteverde*
- 55 Rehabilitación  
*Pamela Laviña*
- 63 Reflexiones finales



# Prólogo

Este libro busca reflejar el trabajo que se está haciendo en la Intendencia de Montevideo en relación con personas en situación de calle. Dada la poca cantidad de recursos bibliográficos sobre esta temática y la relevancia que está tomando esta población, surge esta recopilación de experiencias de trabajos de la *Comisión de Atención a las Personas en Situación de Calle* desde la *División de Políticas Sociales* de la Intendencia de Montevideo. Esperamos que pueda oficiar de insumo para futuras políticas públicas/sociales y para trabajadores que se vinculen en este tipo de trabajo en particular. La especificidad de esta situación hace que todos los habitantes de Montevideo estén relacionados directa o indirectamente con esta temática, lo que lo vuelve un libro válido para toda persona interesada en conocer la temática.



# 1.

## Introducción

GRACIELA GARÍN

Cuando asumí la Dirección de la División Políticas Sociales del Departamento de Desarrollo Social (2009), el señor intendente Ricardo Ehrlich me designó para la coordinación de la Comisión de Atención a las Personas en Situación de Calle de la Intendencia de Montevideo.

El cometido de la comisión es generar un marco de propuestas alternativas para dar respuesta a la problemática de este sector tan visto y tan ignorado.

La definición de la visión y los cometidos de la comisión se sustenta en el principio rector de proponer, analizar y gestionar distintas estrategias con el fin de promover la salida integral de las personas en situación de calle. En definitiva, se trata de plantear propuestas nuevas para problemas viejos. ¿Cómo? A partir de una mirada crítica hacia el hacer y quehacer con dicho sector.

Dentro de los objetivos está brindar un servicio alternativo para las personas en situación de calle que evite la ocupación de los espacios públicos, pues es responsabilidad de la Intendencia que esos espacios sean utilizados por toda la ciudadanía. El desarrollo de la cotidianidad de las personas en situación de calle inhabilita su uso para toda la población, lo cual genera tensión entre ambas realidades.

La valoración de este componente no es de menor importancia porque debilita la trama social y la construcción de buena vecindad, ya que un espacio común, de uso y goce público, es captado por un sector de la población para el desarrollo de su diario vivir, sin proceso de inclusión alguno. Esto amerita tener una mirada crítica de la realidad y una suma de componentes que contemplen alternativas integrales para esta población y también para la recuperación de los espacios públicos.

El proceso desarrollado tiene altibajos, fortalezas y debilidades. Constatamos que no es posible en corto plazo terminar con esta situación, que no puede haber alternativas generalizadas para esta población, sino que es necesario un estudio caso a caso, debido a que no todas las personas presentan las mismas problemáticas.

Esta modalidad de trabajo ha sido un aprendizaje en el cual encontramos personas que escriben poemas, que pintan, que han terminado estudios y que diferentes circunstancias los llevaron a vivir en esta situación, por lo tanto el primer aprendizaje es tener en cuenta la individualidad, los procesos personales. La atención cara a cara, individualizada, es altamente eficaz para modificar comportamientos agresivos para la persona.

La comisión viene avanzando con fortalezas y debilidades. No siempre sus integrantes pensamos igual, pero mediante discusiones, intercambios, se logran acuerdos, porque el motor que impulsa su trabajo es lograr la salida de la situación de calle, es decir: el objetivo está por encima de toda individualidad y saber.

Así es que priorizando el objetivo –que es mejorar la calidad de vida de estas personas– hemos logrado que cuarenta por ciento de quienes han pasado por el programa de Pensión Social han tenido un egreso positivo.

La propuesta es superar las individualidades a través del autoaprendizaje, generando mecanismos que superen el asistencialismo en pro de la recuperación de los activos personales, sociales y comunitarios de la población en situación de calle, dignificando su autoestima y haciendo suyo los derechos y deberes que toda la ciudadanía tiene como garantía de ser en sociedad.

Toda esta experiencia debe ser revisada y reflexionada cotidianamente, no podemos quedarnos en hacer una solución alternativa viable y certera para un grupo de esta población, sino que esto sea un escalón más en el marco de construir una mirada integral que nos devuelva respuestas más abarcativas y nuevos desafíos.

La dificultad de la problemática presentada por este sector de la población, el grado de vulnerabilidad, la complejidad de las causales de tal situación, amerita y obliga a poner a las políticas sociales como eje para estudiar, diseñar e implementar herramientas que la atiendan de manera puntual –casi una a una– por la multiplicidad de razones que lleva a la desvinculación personal, social y a tener como hábitat una vereda, un zaguán, sus pertenencias consigo, dependiendo del “dar” ajeno para sobrevivir.

Por las características presentadas, la universalidad de las propuestas deben ser lo suficientemente integrales para abarcar problemas de desvinculación, de exclusión, que la mayoría de las veces tienen como sostén y acompañante de vida la droga o el alcohol.

La premisa de la cooperación público-privado es esencial, porque es necesario atender tantos factores mediante la responsabilidad social empresarial, el accionar conjunto y articulado del Estado y por todo hacer individual de la población.

La responsabilidad de disminuir el número de personas en situación de calle no recae en uno u otro, sino que el cúmulo de acciones puede generar la reconstrucción de los activos personales, sociales y comunitarios.

La construcción de hábitos, de rutinas, de ambientes de relacionamiento sano y potencialmente creativo, sin prejuicios, entendiendo desde el sentir de otro lo que está atravesando, aprendiendo nuevas formas de integración a la sociedad, es una condición indispensable para generar “junto con el otro” proyectos de vida viables y sostenibles en el tiempo.

No hay en el Estado ni en la sociedad civil quien esté ajeno a esta problemática, la política social se debe construir desde una red de desarrollo sustentable humano que facilite la disminución de este sector poblacional.

Es destacable que el número de personas en situación de calle, si bien es significativo, no es condición necesaria para la elaboración de propuestas y políticas sociales que atiendan esta problemática: una sola persona en situación de calle nos habla de una tensión social –muchas veces preexistente– que debe ser atendida.



# 2.

## Contextualización histórica

JORGE CUELLO

La ciudad de Montevideo, dos veces Capital Iberoamericana de la Cultura y punto de atracción turística por su maravillosa costa, sus verdes plazas y parques, que una vez se llamo “La Tacita de Plata”, por lo bonita, limpia, y emprendedora, enfrenta hoy una difícil problemática que induce a que seres humanos vean la calle como única opción de vida.

Debemos preguntarnos cómo afrontar con mirada objetiva, crítica y dinamizadora esta situación que no involucra a todos los ciudadanos. ¿Qué hicimos para que pase esto? ¿Qué proyectamos y hacemos para encontrar una solución a esta problemática, para que la situación de estos seres humanos se modifique y tengan una oportunidad de real cambio.

### Un poco de historia

Montevideo, capital de Uruguay, cuenta con aproximadamente un millón cuatrocientos mil habitantes. El aumento de la población urbana tiene como consecuencia una diversidad de problemas, entre otros de vivienda (asentamientos que crecen en los alrededores de la urbe).

Para conocer la realidad que hoy nos afecta, tenemos que ir a la historia. Entonces, ¿cómo comenzó esto? Las personas en situación de calle es una problemática que data de hace muchísimos años, pero a partir del 2000 Uruguay enfrenta una de las crisis más aguda de las últimas décadas, tanto económica como socialmente. Es entonces cuando se presenta un fenómeno multicausal con situaciones de extrema exclusión y vulnerabilidad: cada vez hay más personas desprotegidas, con una connotación más cruel. Ya no es el clásico “viejo de la bolsa”: hombres

mayores de cincuenta años con adicciones de diferentes tipos, con problemas psiquiátricos y multiplicidad de carencias. La realidad muestra que la entre la población en situación de calle va surgiendo una franja etaria más joven e incluso núcleos familiares.

Una primera visión indica que la atención a estas personas desprotegidas, vulnerables, comienza a brindarse a través de organizaciones religiosas (con muy poco apoyo del Estado) y de los propios vecinos de Montevideo, que son un factor muy importante en la ayuda a la persona en situación de calle.

Por lo general se trataba de personas que deambulaban por el barrio, no generando más que algunos gritos, peleas y algún otro inconveniente, pero tenían la complacencia de los vecinos que en algunos casos les permitían dormir en algún zaguán, pero a primera hora se levantaban y dejaban todo limpio como si nadie hubiera pernoctado allí. La alimentación la obtenían de alguna institución del Estado (INDA), de los vecinos, instituciones religiosas o realizando pequeño trabajos; así también obtenían el abrigo: todo lo que la gente no usaba, a ellos les servía.

En el año 2000, hubo temperaturas muy bajas, con sensaciones térmicas bajo cero, lo que originó la muerte de dos personas que se encontraban durmiendo en la calle. A partir de entonces el gobierno municipal reforzó sus acciones en procura de evitar más de estos casos. En la atención a la problemática se implementó lo que se llamó Operativo Frío Polar, convocando a varias de estas organizaciones religiosas para atender en el Cilindro Municipal a las personas que se encontraban durmiendo a la intemperie. Con personal de la comuna se recorrieron las calles para lograr que no permanecieran en la vía pública, ya que corrían riesgo de muerte.

Mediante el plan Frío Polar, con la colaboración de algunos entes estatales y empresas privadas, se organizó una base de operaciones en el Cilindro Municipal donde a las personas se les brindaba alimentación, baño, cama y abrigo. Para llevar adelante esta tarea se eligió el Cilindro Municipal por sus grandes dimensiones y porque sus instalaciones poseían baños con duchas debido a que era utilizado para eventos deportivos. Resultó el más apropiado para ordenar de alguna forma a las personas que acudían a ese primer refugio.

En los años siguientes se implementó el Plan Invierno que contó con que los refugios estaban abiertos solamente en invierno, aproximadamente del 15 mayo al 21 de setiembre y desde las 20.00 hasta las 8.00 del día siguiente, siempre con el apoyo de varios organismos. Cabe preguntarse cómo llegaban las personas al refugio. El trabajo se realizó en equipo. Se recorría la ciu-

dad de Montevideo, tomando como eje mayor el centro, con el apoyo de los vehículos y choferes del Servicio Central de Locomoción e Inspectores del Servicio Central de Inspección General de la Intendencia que invitaban a las personas en calle a concurrir a los refugios preestablecidos.

La primera actitud era entablar un diálogo invitando a estas personas a concurrir al refugio e informándoles que de acuerdo a los pronósticos meteorológicos podrían tener complicaciones muy importantes para su salud, incluso podían poner en riesgo su vida.

Por lo general, los usuarios no ponían mayor resistencia. La inclemencia del tiempo y la gran ola de frío hacía casi imposible permanecer a la intemperie.

Este trabajo fue apoyado desde la Intendencia capitalina con personal de Servicio Central de Inspección General; el Ministerio de Interior brindó la seguridad asignando un funcionario por refugio, quien se encargaba de prestar apoyo en la seguridad tanto del equipo de trabajo como de los usuarios.

Dentro del personal asignado por la Intendencia de Montevideo estaba un equipo técnico integrado por funcionarios de las Divisiones Salud y Social, quienes se encargaban de la logística y supervisión del Plan de Referencia, trabajando en conjunto con los técnicos contratados para la ocasión, de manera de manejar la situación de la mejor manera posible, buscando entender cada situación y la forma de ayudar a esa población sin hacerla sentir disminuida o herida en su dignidad. Cuando se le solicitaba, el Servicio de Salubridad realizaba la tarea de fumigación y desinfección.

Dentro de la logística también se trasladaban las donaciones realizadas por la población, que se involucró en forma muy responsable con la causa. Después de la clasificación, los elementos donados se entregaban en los refugios: abrigos, alimentos y lo que cada quien requiriera.

Los organismos que participan en forma más directas son el Ministerio de Defensa (se encarga de preparar los alimentos para los usuarios de refugios, traslada las donaciones, realiza reparaciones varias, arma y desarma el mobiliario), Ministerio de Trabajo, Inda (aporta todos los insumos para la preparación de los alimentos y supervisa que tengan la calidad estipulada), Junae con (implementación de cursos de aprendizaje para la inserción laboral), Ministerio del Interior (aportando la seguridad tanto en los refugios como en la puerta de entrada), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (contrata equipos técnicos para cumplir funciones en los refugios), Ministerio de Salud Pública (atención sanitaria), BPS (con-

trata equipos técnicos y trabaja con la tercera edad), INAU (contrata equipos técnicos y trabaja con familias, menores y violencia doméstica).

Si bien en algunos casos las personas se negaron a acudir a un refugio y permanecieron en la calle, un grupo de técnicos trabajó para incluirlas dentro del sistema de refugios.

Al ser un plan sólo de invierno con fecha de comienzo y finalización estipulada, al llegar a su fin, los refugios se cerraban para comenzar a implementar medidas para el próximo invierno.

En general, la mayoría de los usuarios de este Plan de Invierno eran de sexo masculino, algunas mujeres solas, muy pocas familias, ya que estos casos fueron atendidos tanto por el INAU como por el Mvotma.

En lo relacionado con personas mayores ya el BPS trabajaba con esta población, por lo tanto había un registro importante. Se podía apreciar que dentro de los usuarios del Plan Invierno algunos –sobre todo hombres de edad mediana– trabajaban realizando “changas”, lo cual significa que tenían algún tipo de ingreso. Al realizar el estudio pertinente, se supo que estas personas se incluían en el plan de refugios para ahorrar el dinero que gastaban en la pensión durante esos meses. De esta manera les era posible adquirir ropa e implementos de higiene y limpieza personal imprescindibles para mantener el resto del año una higiene más o menos decorosa.

Hay que recordar que cuatro meses de alquiler es un dinero para muchas personas suficientes para sobrevivir.

Se accedía al sistema de refugios por dos modalidades, solicitarlo o ser invitado:

1. Voluntariamente cuando la persona llegaba a la puerta del refugio y solicitaba un lugar.
2. El móvil de la Intendencia de Montevideo constataba la presencia en la calle de la persona y la invitaba a acudir al refugio.

Como en todo camino hubo altos y bajos. Algunos de los inconvenientes que se nos plantearon con mayor frecuencia fue que personas que ya tenían incorporada una forma de vivir solitaria en la calle, el tener que compartir un espacio y cumplir con determinada reglamentación, generaban conflictos. A ello contribuía el consumo de alcohol u otras sustancias. No hay que olvidar que estas personas además de ser adictas, también presentaban trastornos psiquiátricos.

El entonces intendente de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, decidió crear un equipo de trabajo integrado con personal de la División Salud, Área Social e Inspección General para

atender la situación, incluyendo en este emprendimiento a diferentes organismos: el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda, BPS, INAU, entre otros. Así nació la Comisión Interinstitucional de Gente en la Calle.

A partir de esta primera experiencia o etapa se realizó un encuentro con diferentes organizaciones con cierta experiencia con este tipo de población, buscando la integración para atender su problemática, trabajar con ellos, ayudarlos a rehacer sus vínculos e insertarse en el ámbito laboral y social.

El año 2001 encontró a la Intendencia de Montevideo abocada a crear una comisión a los efectos de contrarrestar los inconvenientes que se plantearon, corregir y mejorar el servicio brindado. Es así que dentro del marco de las políticas sociales que venía desarrollando la Intendencia de Montevideo, por Resolución N°1775/2001 se aprueba el texto del convenio entre la Intendencia y el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE).

El objetivo del convenio era:

- Disminuir los riesgos de vida en la población de Montevideo en situación de calle.
- Releva la población en esa situación.
- Poner en marcha refugios nocturnos de emergencia brindando asistencia y protección.

Este convenio también estipulaba obligaciones, entre otras:

- Gestionar dos refugios con capacidad para noventa personas
- Monitorear y realizar un seguimiento periódico durante los ocho meses posteriores al vencimiento del convenio.

Dentro de este ámbito de obligaciones la Intendencia se comprometía a:

- Brindar apoyo logístico por intermedio de las dependencias competentes en el área específica.
- Apoyar con equipos técnicos multidisciplinarios.
- Ejercer la coordinación técnica del proyecto.
- Transferir al CIPFE una suma mensual para cubrir los gastos generados por la ocupación de locales a los efectos de llevar a cabo este proyecto.

Se comienza a estudiar el problema desde diferentes puntos de vista, y a dividir la tarea de acuerdo a las posibilidades que cada institución u organización podía brindar, es así que:

- El Ministerio de Defensa realizaba la cena y el desayuno, trasladaba los insumos necesarios para esta tarea y se ocupaba de algunas reparaciones menores, como ejemplo el mobiliario.
- El Ministerio del Interior brindaba seguridad en cada uno de los centros, que se fueron incrementando.
- El Ministerio de Vivienda, BPS e INAU prestaban apoyo económico, retribuyendo a equipos de trabajo que se contrataban para ese fin específico; además cedían horas de los técnicos que apoyaban en forma muy comprometida la supervisión y realización de las tareas.
- Muchas instituciones, como Ancap, UTE y OSE, se unieron a este emprendimiento, realizando un llamado a la población para que realizara donaciones.

La respuesta de la población en ese momento fue excelente y todas las donaciones fueron controladas y distribuidas asegurándonos que llegaran efectivamente al lugar al que habían sido destinadas. Año a año se fue acomodando el sistema para dar cobertura a todas las personas que venían asumiendo la vida en calle, para esto se contrataron otras organizaciones, como Vida y Educación, Iglesia Anglicana, Ceprodhi y otras.

En el año 2005 apareció un nuevo actor: se creó el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que entre otros cometidos, tiene el de coordinar esta actividad, trabajando junto con una comisión interinstitucional para estudiar las diferentes puntas de esta problemática.

En un principio se implementó algo muy parecido a lo que ya se venía haciendo, pero culminada la fecha de cierre de los refugios –el 15 de setiembre de cada año– se continuaba brindando atención en el horario nocturno.

En este nuevo contexto se produjo un cambio sustancial en los usuarios de los servicios, es decir, pasó de ser una medida provisional, a un sistema de “permanencia”. Hay casos que aún siguen ocupando camas en algún refugio.

En el año 2006 hubo un aumento de personas en situación de calle, sobre todo familias con niños en Montevideo: en plazas, parques, explanadas tanto de la Intendencia como de otras instituciones.

Por las noches, estas mujeres y niños buscaban un refugio perteneciente al Mides o a alguna ONG.

Durante los años 2006 y 2007, con el encargado del Sector Hoteles, Pensiones, Inquilinatos y Afines, el gran compañero y amigo Julio Faraone, decidimos ponernos a trabajar en una pro-

puesta diferente que motivara a los usuarios, enfrentándolos a elegir una opción distinta y digna de vida.

Es así que se comienzan a efectuar reuniones con los propietarios de dos pensiones a los efectos de estudiar un mecanismo que fuera viable para las dos partes. El objetivo era lograr que cierta cantidad de personas pudieran por sí mismas iniciar una nueva etapa, asumir compromisos e intentar un cambio en sus vidas. Gracias a estas tratativas dos pensiones nos brindaron apoyo: cada una brindó doce lugares, lo que abrió la oportunidad para que veinticuatro personas provenientes de refugios se insertaran como usuarios de la pensión con una reglamentación general, derechos y obligaciones.

Todo se realizó con el aval del Mides, que proporcionó el equipo técnico de Puerta de Entrada para su seguimiento, quienes tienen que informar sobre la evolución y dejar asentado si ésta es positiva o negativa.

La experiencia duró un año y la evaluación fue positiva, ya que muy pocos usuarios regresaron a los refugios: sólo veinte por ciento.

Asimismo, desde el inicio de los refugios en la modalidad 365 días del año se trabajó con los encargados del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) y las ONG encargadas de prestar los servicios. Desde el Servicio Central de Inspección General de la Intendencia de Montevideo, junto con personal de la Jefatura de Policía, se efectuaba el control de entrada en los locales destinados para refugios. Tanto quienes eran derivados desde Puerta de Entrada como quienes ya tenían un lugar, eran contenidos. Además se controlaba que el usuario no hubiera ingerido en forma desmedida bebidas alcohólicas o alguna sustancia que alterara el normal funcionamiento del refugio. También se controlaba que no portaran objetos que pudieran ocasionar heridas. Debían tener un aseo personal aceptable, y al retirarse dejar el lugar en las mismas condiciones en que lo encontraron al ingresar.

El PAST, programa del Mides, presentó un diagnóstico de la situación y capacidad de los refugios con base en un cuestionario en el que se solicitaba información sobre diferentes aspectos:

- Aspectos generales (nombre, ubicación, departamento, etcétera).
- Infraestructura.
- Tecnología de información y comunicación.
- Recursos materiales.

- Alimentación.
- Gestión y recursos humanos.
- Organización del trabajo.
- Relacionamiento.
- Comunicación con el Mides.
- Funcionamiento.
- Debilidades y fortalezas.

Actualmente este programa del Mides se denomina Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC) y junto con los primeros objetivos ya descritos busca contribuir a la re-inserción cultural y laboral de personas y familias en situación de calle.

En diciembre de 2009 se formalizó la apertura de la Primera Pensión Social, que fue propuesta al intendente Ricardo Ehrlich por la Comisión Gente en Calle y es gestionada por la Cooperativa de Producción Educativo Laboral (Coopel). Para el ingreso a esta pensión se requería:

- Estar verdaderamente en situación de calle.
- Realizar un trabajo para abonar la estadía; ese dinero no podía provenir de la mendicidad ni alguna acción delictiva.
- Estos requisitos eran efectivamente fiscalizados y controlados.

En 2010-2011 se prosiguieron los trabajos ya iniciados en los ámbitos de las diferentes instituciones y organismos, y se coloca sobre la mesa de trabajo un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Instituto del Niño y Adolescente, Secretaría Nacional de Drogas, Banco de Previsión Social, UTE, Antel, OSE y Ancap.

Finalmente se firmó el convenio de cooperación. Si bien no participan todos los nombrados, sí la gran mayoría: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Instituto del Niño y Adolescente, Secretaría Nacional de Drogas, Banco de Previsión Social.

A fines de 2011 y principios de 2012 se elaboraron los protocolos de actuación con Gente en la Calle, en los cuales participan el Mides, INAU, Ministerio del Interior e Intendencia de Montevideo. En ellos se establecen pautas de comunicación, base de datos, coordinaciones entre los diferentes organismos e instituciones, políticas de fondo y el rol de cada uno de los participantes, de forma que no se superpongan y se logre el objetivo, que se realice una tarea eficaz en beneficio de los ciudadanos que requieren este apoyo.

Hoy la Intendencia de Montevideo continúa con su trabajo de desocupación de los espacios públicos, tratando de mostrar que la visión y el futuro que se quiere para la ciudad están basados en los siguientes puntos:

- Los espacios públicos son para uso y disfrute de todos los ciudadanos, por tanto si bien debemos compartir el espacio, no podemos permitir que sean ocupados en forma permanente.
- El equipo de trabajo, que realiza diarias y continuas actuaciones, está conformado por inspectores del Servicio Central de Inspección General, funcionarios de la División Limpieza, funcionarios del Ministerio del Interior, contratados por la Intendencia de Montevideo.

Hay dos móviles para el traslado de los objetos que la mayoría de las veces quedan tirados en la vía pública.

Como conclusión pienso que hoy y siempre debemos seguir trabajando por un Montevideo mejor, para que cada persona pueda disfrutar sus derechos a la salud, a la cultura, a una vida saludable, a poseer espacios que nos brinden esparcimiento, donde nuestros niños y adultos puedan compartir un espacio público, limpio y tranquilo. Esto no es una utopía, se puede lograr trabajando juntos, aportando ideas, compartiéndolas, discutiéndolas y -sobre todo- poniéndolas en marcha.

No debemos fijarnos enormes metas, sino que ascender escalón por escalón nos dará tiempo para pensar, estudiar y comparar, lo cual no significa dejarnos estar, sino que es un trabajo en equipo que debe ser continuo, permanente y seguro.



89

PELIGRO DE MUERTE

...XA TE AMO

500000

LA...



# 3.

## ¿Situación de calle?

ALDO TOMASSINI

*“La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía.  
Los llamados ‘ignorantes’ son hombres y mujeres cultos  
a los que se les ha negado el derecho de expresarse y por  
ello son sometidos a vivir en una ‘cultura del silencio’”*

PAULO FREIRE

Sin techo, sin hogar, indigente, bichicome, pichi, homeless, marginado, excluido, incomprendido, loco lindo, inadaptado, vagabundo, desvalido, mendigo, mísero, ignorante, miserable, por-diosero, pedigüeño, linyera, ciruja y desventurado: distintas ópticas conjugadas en una sola idea. Estos términos obedecen a una definición (muchas veces sin respetar el patrón correcto de su axioma) de persona vulnerada socialmente. La mayoría de estos términos se utilizan con carácter despectivo, humillante, degradante e indiferente. Por otro lado la expresión “situación de calle” tiene una definición distinta en cada cultura que se investigue, en cada época y dependiendo de cada situación particular. El único patrón que se mantiene es que marca un criterio de desigualdad con respecto al resto de la población, con la gente que sí está inserta en la lógica capitalista. La definición de exclusión social entonces hace referencia a las personas que quedan por fuera de los circuitos de participación tanto económicos como políticos, culturales y sociales. La situación de calle es vista desde esta perspectiva como un fenómeno multidimensional, en el que la pobreza económica es sólo una de las dimensiones que configuran la exclusión. Por lo general no solamente se hace referencia a la falta de vivienda, sino que suele pensarse en la ausencia de otras necesidades como la educación, la comida y la salud, convirtiendo

a la persona “sin techo” en un excluido social. No solamente no cuenta con un lugar donde hospedarse, sino que no va a poder desarrollarse en las otras dimensiones, como el ejercicio pleno de las capacidades personales o las posibilidades de participación en distintos ámbitos del ejercicio de ciudadanía.

Cuando se habla de los fenómenos de exclusión social hacemos referencia a distintas dimensiones, por un lado la económica, que tiene que ver con la falta de intervención dentro del mercado de trabajo (entendiendo éste como las lógicas de trabajo formales), convirtiendo a esta persona en un desempleado, con toda la carga que esto connota a nivel psíquico y social. Por otro lado, la dimensión sociocultural se refiere a la imposibilidad de participación en redes sociales, en instituciones o en organizaciones, y la dimensión política que los deja por fuera de los derechos civiles.

Me gustaría resaltar el valor simbólico de la representación social que se hace sobre el excluido y la posibilidad de no reconocimiento o negación de derecho que realizan los grupos mas “favorecidos” sobre las personas “menos favorecidas”. Es decir, cómo los sectores altos de la sociedad (incluyendo algunos estratos de la clase media y baja) tienden a dejar por fuera todo tipo de posibilidad de inclusión a nivel participativo, por lo que estar excluido de alguna de esas dimensiones va llevando a la persona a estar excluida del conjunto de ellas.

La experiencia denuncia que es insostenible realizar una única definición estática, sino que esta definición tiene que reverse a medida que la población va cambiando, lo cual ocurre siempre en la medida que el tiempo avanza. Por ello parece conveniente para hacer una definición tener en cuenta las características que tendrían que estar presentes; para eso es necesario saber las características que hacen a la supervivencia en la calle.

Es común preguntarse cuáles son los motivos por los que una persona termina en situación de calle. Generalmente es producto de una red de redes que llevan a que configure su vida en la lógica de la calle, que se adapte a esta dejando la salida cada vez más de lado, priorizando el día a día en lugar del mañana.

## Supervivencia en la calle

Desde mi experiencia de trabajo considero que existen tres componentes que hacen a la situación de calle y la supervivencia en ella. El primero tiene que ver con el lugar de residencia (espacios públicos, refugios), el segundo con los mecanismos de obtención de capital (formales-informales, legales-ilegales), y por último el tiempo viviendo en la calle (episodios, crónicos).

Estas variables hacen a la particularidad de cada persona en situación de calle. No es lo mismo alguien que hace seis años que vive en un refugio y tiene un trabajo formal, que otra que lleva una semana en la calle, obtiene capital por medios ilegales y vive debajo de un puente.

En la primera situación, el individuo ya inició un proceso de reinserción en el refugio, tiene trabajo y por tanto una base económica solvente. En la segunda situación el individuo no se adhirió a ningún programa de reinserción, ni tampoco internalizó los procesos de supervivencia en la calle.

A continuación se desarrollan los componentes mencionados.

### Lugar de residencia

Algunas personas optan por vivir en espacios públicos, acampando en alguna plaza o permaneciendo en la vereda con sus pertenencias. Esta situación muchas veces se fomenta y permanece a través de la actitud caritativa de algunos vecinos que tienden a brindarles los insumos para la subsistencia inmediata (abrigos, comida, hasta incluso muebles). Al sentirse “beneficiarios” de este entorno “caritativo”, quienes están en situación de calle vuelven estos sitios su lugar de pertenencia. Sienten que los vecinos se preocupan por ellos y muchas veces justifican su permanencia en estos lugares. Esta ayuda no soluciona el problema de raíz, porque no colabora con su reinserción sociolaboral. Abastecer sus necesidades básicas mediante agente externos, no les permite desarrollar estrategias de supervivencia autónomas.

Otras personas prefieren pasar la noche en los refugios. No cuentan con ningún tipo de alojamiento y de no ser por los refugios quedarían en la calle. Ellos ya se adaptaron al sistema de refugios o están buscando una salida a la situación de calle (ven al refugio como un “escalón” en el que apoyarse).

Es pertinente aclarar que ciertas veces hay una modalidad “mixta”: la misma persona pasa de la calle al refugio y del refugio a la calle intermitentemente.<sup>1</sup>

### Obtención de capital

Otro de los componentes que hacen a las distintas formas de supervivencia es la manera en que estas personas logran hacerse de un capital, que puede ser estrictamente monetario o no. Estos mecanismos de obtención de capital se dividen en formales, informales o ilegales.

Con respecto a *mecanismos informales*, hago referencia a los trabajos que no implican un contrato previo y no generan acceso a beneficios y prestaciones sociales ni tampoco las obligaciones correspondientes. Es decir, algunas veces prefieren no estar en caja para recibir más dinero bruto, esto es generalmente propuesto por el contratante y aceptado por el contratado. Algunos ejemplos:

- Carga y descarga de contenedores en el puerto.
- Armado de puestos en ferias.
- Fletes.
- Serenos (arman campamentos contiguos a locales comerciales que permanecen cerrados en la noche y les garantizan seguridad).
- Cuidacoches (algunos con carné identificatorio de la IM).
- Recicladores.

Con mecanismos formales me refiero a los que sí implican un contrato previo, con las garantías y obligaciones adyacentes. Es importante destacar que pese a tener un trabajo formal, muchas de estas personas continúan en situación de calle debido a la mala administración y/o el malgasto del dinero.

Vale la pena mencionar que dentro de los trabajos formales, los más accesibles en primera instancia son guardia de seguridad en empresas privadas o limpiador de cooperativas sociales.

---

1 Quedan fuera de la definición de personas en “situación de calle”, quienes cuentan con alguna vivienda insegura (como los que viven en pensiones y pueden ser desocupados en cualquier momento) y los que ocupan ilegalmente algún predio privado

*Mecanismos ilegales* de obtención de dinero:

- Tráfico ilícito de sustancias.
- Pequeños arrebatos (siendo la mayoría a personas).
- Robo a propiedades privadas (autos o casas).
- Robo de cable y posterior venta de cobre.

### **Tiempo que llevan viviendo en la calle**

Otro de los factores a tener en cuenta para hablar de la supervivencia es la cantidad de tiempo que tiene el individuo viviendo en situación de calle. La vida en la calle genera situaciones que dejan “huellas” en los sujetos y que reconfiguran su subjetividad.

En este sentido es importante destacar dos tipos de población: los que viven o vivieron episodios de situación de calle y los crónicos.

Entendemos por episodios la situación de personas que se exponen a vivir en la calle por lapsos cortos, generalmente producto de alguna disputa familiar o algún episodio que lo llevó a la expulsión de su casa. Pasan de la casa de algún amigo a la de algún conocido, hasta que la incapacidad de generar autonomía para solventar una vivienda los lleva a vivir en la calle.

Considero de vital importancia que los programas sociales tengan en cuenta esta población en particular, ya que los lazos que se comparten viviendo en la calle suelen retenerlos allí. Mientras más tiempo se encuentra una persona viviendo en situación de calle, más se le dificulta salir. En este sentido muchas veces es repetida la frase “la calle te chupa, te consume, te arruina”, por los hábitos desgastantes y peligrosos que se ven obligados a transitar para adaptarse a la situación.

El consumo problemático de sustancias también es una causa de algunas situaciones de calle. Pueden encontrarse personas que a consecuencia de su adicción se escaparon de su lugar habitual privilegiando su consumo por sobre todas sus otras ocupaciones. Para estas personas, “principiantes” en la calle, se vuelve muy importante la figura del “referente” (quien le muestra los mecanismos necesarios para continuar en el consumo).

Decimos que la situación es crónica cuando se trata de personas que hace mucho tiempo viven en la calle pero que sobre todo ya la asumieron como forma de vida y no tienen pensado

salir de ella. La situación crónica puede observarse en quienes fueron socializados en este medio desde su niñez o en personas que arraigaron esta situación a través de la repetición de episodios leves.

Si bien merecerían un capítulo aparte, no se puede dejar de mencionar a las personas que llegan a la calle por causa de su patología psiquiátrica. Falta mucho por andar en este aspecto, estas personas necesitan un abordaje particular dada la especificidad de su situación.

## Conclusión

En este apartado se hizo referencia a la significancia de lo que se define como situación de calle y a los componentes involucrados con la supervivencia en ella.

El sufrimiento es el denominador común en todas las situaciones de calle. Por lo general cuando el mundo externo de estas personas provoca mucho dolor su mundo interno puede adoptar otros mecanismos propios de enfermedades psiquiátricas (tienden a cambiar su realidad por una fantasía). Por ello algunas veces es difícil convencerlos de que pueden vivir de otra manera, de que son capaces de solventar su autonomía sin la necesidad de continuar con esos mecanismos perversos y desgastantes (que incluso algunos de ellos lo reconocen como tales).

Cuando la persona se da un baño de agua caliente, tiene una charla amena con alguien sin sentirse juzgado, duerme en una cama con colchón y con el abrigo necesario, puede rememorar situaciones vividas y desear tener lo que una vez tuvo. “El cuerpo se acostumbra a lo bueno y a lo malo”, decía la experimentada compañera Graciela Sánchez. Se trata de intentar que dejen de aceptar su situación de vida como “es lo que hay” para provocar un cambio interno en la conciencia de estas personas y lograr que sean partícipes de su autonomía.

No es mi intención decir que dormir una noche en un colchón es la solución a la situación de calle, sino que es un comienzo sobre el cual debe trabajarse, dejando de lado la actitud indiferente y la mirada discriminatoria. Lo primero a trabajar con estas personas es el nivel conductual, haciendo especial hincapié en el trabajo sobre las conductas agresivas (auto/hetero agresivas) y un nivel dará lugar al siguiente sobre el cual trabajar. Para el trabajo con ellos es im-

portante identificar (individualmente) los recursos con que cuentan, potenciarlos para dar lugar a otro trabajo en otro tipo de áreas (o esquemas).

Es importante intentar no seguir fomentando la calle como un lugar para vivir, porque al fin y al cabo todos somos responsables y partícipes en alguna medida para mejorar esta situación.



# 4.

## Embarrándose en el campo...

EDUARDO CARRIER

Desde el equipo de Gente en Calle de la Intendencia de Montevideo se ha asumido a plenitud los períodos críticos de frío, colaborando estrechamente con el Ministerio de Desarrollo Social y otras instituciones que trabajan con esta población.

A modo de ejemplo: en el invierno del año 2011 la Intendencia de Montevideo colaboró con un medio de transporte colectivo (ómnibus municipal) en el que algún integrante de la comisión más personas de otros sectores (Inspección General y un chofer municipal) durante varios meses participaron en la estrategia asumida por el Mides.

La rutina consistía en que el equipo de la Intendencia se presentaba en el ministerio, desde donde partía con integrantes del equipo de la ONG contratada (por lo cual el equipo era interdisciplinario e interinstitucional) con el objetivo de buscar la gente en situación de calle para que se sumaran a los programas de refugios capitalinos. Esa tarea era realizada durante todo el día por otros equipos del Mides, pero en la noche se hacía la lista por zonas geográficas, de acuerdo a los planteamientos de los vecinos de Montevideo, que eran urgentes pero habían quedado pendientes. El segundo momento de la rutina era el avistamiento de la persona identificada por los vecinos y el abordaje de cada caso. Esto requería de mesura, equilibrio y sensibilidad especial, ya que las personas abordadas son seres con historias de vida complejas y con descreimiento total en el resto de los seres de la sociedad. (En otra instancia podríamos escribir libros sobre la causalidad y la posible solución de esta problemática, pero este no es el ámbito académico para ni siquiera esbozarlo). Es el momento con más adrenalina de los técnicos en esta tarea: convencer a las personas en situación de calle de que se les puede dar mejor calidad de vida, por lo menos durante esa noche. Debimos aferrarnos a la intuición y a los conocimien-

tos técnicos. Generalmente dos profesionales a la vez abordaban a las personas. El objetivo era que fueran a un refugio, según la disponibilidad de camas. En muchos casos también debimos respetar su equipaje personal y tratar de que en lo posible las personas fueran con las pertenencias que eran indispensables, sin herir su susceptibilidad.

El tercer momento con interrogantes era la primera convivencia grupal en el ómnibus, con gente de diferentes características y con el estado físico, mental e higiénico más diverso. Además allí empezamos a marcar normas básicas: no fumar, sentarse en los asientos que recubríamos con nailon, soportar los olores, las expresiones diversas, compartir códigos diferentes. Una mezcla de interrogantes que debían sortearse sin asperezas. Otro escollo era cuando subíamos a dos o más personas que formaban parte de un mismo grupo de supervivencia. En ese momento trataban de hacerse fuertes e imponerse al equipo interinstitucional que estaba realizando la tarea, forzando destinos diferentes de refugios, o cambiar las reglas elementales de convivencia en el transporte colectivo.

El cuarto momento de la metodología diaria era acompañar a los usuarios hasta el ingreso a los refugios. Se bajaba con ellos, guiándolos hasta que tenían el contacto con los equipos técnicos respectivos. El motivo de este enfoque es que la persona se sienta sostenida, que pueda darse cuenta de la importancia de no sentirse sola. Muchas veces si a la persona se la deja sola en la puerta de un refugio, no entra y en los alrededores puede encontrarse con otra gente expulsada, con quienes permanece deambulando en los alrededores.

## Invierno 2012

En el año 2012 también la Intendencia de Montevideo colaboró con un ómnibus para la tarea del Mides, con el fin de desarrollar las acciones en forma conjunta durante la noche. Con el objetivo del traslado de gente en situación de calle se trabajó junio, julio, agosto, setiembre en forma ininterrumpida.

Al modificarse el destino que se dio al ómnibus, el aporte del área municipal consistió en un técnico del equipo de Gente en situación de calle con el chofer respectivo, para actuar junto con miembros de la cooperativa que se encontraba trabajando en la puerta de entrada del Mides.

Específicamente todos los días durante los cuatro meses el ómnibus de la Intendencia con el chofer respectivo y el técnico del equipo de Gente en situación de calle se hacía presente en Puerta de Entrada, se reportaba inmediatamente y quedaba a disposición de los recorridos que se consideraban necesarios. La tarea consistía en llevar los usuarios a los refugios asignados de acuerdo a lo que dispusieran los técnicos de Puerta de Entrada.

La rutina nos marcaba tres momentos claros.

El primer momento tras dialogar con los técnicos del Mides en su enclave de trabajo, era observación del espacio de trabajo: interior y entorno exterior. Allí es donde los usuarios de los refugios se dirigen diariamente para la admisión, siempre y cuando no tengan asignados puestos durante períodos mayores a un día. Podía verse claramente los liderazgos, la rutina de algunos usuarios psiquiátricos o con adicciones y valorar el trabajo de los técnicos que trabajan cotidianamente allí. Es un espacio de trabajo muy difícil, en el que las decisiones que se tomen marcan las vivencias de las personas en situación de calle y así se generan historias de vida.

El segundo momento era desde que subían al vehículo con un encargado de equipo técnico que se sumaba a los dos representantes de la Intendencia. En el medio de transporte empezaban a surgir los tanteos de las dos partes, usuarios y técnicos, y los recursos de los actores afloraban con nitidez.

El tercer momento era cuando bajaban los usuarios del transporte y eran acompañados hasta el destino asignado.

Debe destacarse que esta rutina se repetía generalmente dos veces al día. Solamente en caso de haber mujeres con niños o solas se les daba prioridad. Se culminaba la tarea a altas horas de la noche. De esta vivencia puede decirse que otra vez las rutinas de convivencia en el ómnibus fueron difíciles. La mayoría de las personas que viajaban se reconocían de algunos lados y planificaban actividades en el ómnibus (escuchamos desde planificaciones para actividades de reinserción, hasta actividades relacionadas con el consumo de sustancias). Por otro lado volvió a ocurrir que la mezcla de perfiles distintos en el ómnibus –gente con patologías psiquiátricas con personas que habían ingerido alcohol, por ejemplo– llevaron a problemas debido a los cuales en alguna oportunidad hubo que expulsar del ómnibus a alguien. También sucedió que los usuarios mintieran en el punto de llegada del refugio para intentar modificar su lugar de estadía, lo que fue denegado ya que cada refugio corresponde a determinado perfil.

Cuando dialogamos con ellos pudimos inferir que prefieren estar en la calle y muchas veces no están dispuestos a ir a otro lugar porque:

- Su mundo es la calle y allí no deben hacer ningún cambio, pues su personalidad ya está denigrada para vivir de esa manera.
- Todos nos resistimos a los cambios y los miedos, y los fracasos del pasado le coartan pensar de otra manera.
- El falso concepto de la libertad les hace resistir a toda norma jerárquica y estructuración.
- Han aprendido a vivir en la selva de la calle con adictos, enfermos psiquiátricos, gente de hábitos no regulares, con promiscuidad y códigos que sólo ellos admiten. Saber que pasan a formar parte de grupos humanos en construcción con todos esos condimentos sin ensamblar les trae inseguridad.
- Sus experiencias de vida, familiares y de convivencia, resultaron fracasos y de ellos surgieron penas, por lo tanto prefieren quedarse con lo poco y seguro que tienen.
- Sólo reciben de la sociedad estigmatización, juicios adversos y condenas a su estilo de vida.
- Viven en forma individual o en núcleos más que pequeños durante años, donde se sienten tratados como iguales por sus pares y no le deben rendir cuenta a nadie de sus actos.
- Con el tiempo van perdiendo aprecio por sí mismos y todos les sirve con el mínimo esfuerzo.
- Desaparece de su mente la idea de progresar, de luchar por mejorar su condición de vida, el valor de la familia, de los cariños, de la palabra, del respeto por los diferentes, se “guetisan” para mal.

Realmente sus conductas personales y la sociedad dejándolos cada día que pasa más al margen de ella crean barreras que parecen profundizarse. Asimismo la bonanza económica y los gastos superfluos aumentan la posibilidad de vivir en situación de calle. No queda duda que los restos de comida orgánica, en especial de la comida chatarra, ha aumentado dentro de los contenedores. Se han escuchado frases como “nunca comí mejor que ahora, en los contenedores encuentro de todo”. La falta de solidaridad y el individualismo, el mínimo esfuerzo hace encontrar en la basura prendas en buenas condiciones, artefactos, utensilios del hogar, telefonía celular, equipos de audio, etcétera. Otro hábito del montevideano de dejar en bolsa de nailon restos de comida fuera del contenedor suma para la subsistencia de quien opta por vivir en la

calle, lo que promueve que personas en situación de calle permanezcan en los entornos de esos contenedores que son más “generosos”.

Por todo ello y por un cúmulo de responsabilidades colectivas que la sociedad en su momento asume, optando por la más fácil, apoyando a los rescatables y dejando a los otros al costado, es que la actitud de algunos cientos de personas es permanecer a toda costa en la calle.

Quien opta por el camino de la calle es claro que no está en condiciones bio/psico/sociales normales. Cada uno con una mochila que no quiso y que lleva en sus espaldas. Fue un ser deseado, querido, una causalidad difícil de comprender o una casualidad. ¿Habrá sido una opción personal permanecer en la calle? ¿O es una responsabilidad colectiva y el resto de la sociedad opta por lo más simple: la culpa es del otro?

¿No habrá llegado el momento de pensar hasta con mentalidad de economista y ver qué resulta más barato y redituable para toda la sociedad? ¿Cuánto cuesta a la larga la salud pública, la enseñanza, la seguridad, la alimentación, la pensión a la vejez, la limpieza de las áreas públicas, el acondicionamiento de la ciudad? ¿No será más humano darles oportunidades con seguimiento a los que optan por hacer de la calle su casa?

En definitiva, ¿es opción individual o colectiva? Cuando dos partes no se ponen de acuerdo es error de ambas partes: lo enseña la vida y el derecho. Entonces saquémonos la venda de los ojos: la opción debe ser colectiva y todos tendremos que asumir responsabilidades. No arrojemos sobre el más débil toda la culpa, aún es tiempo de rehacer el camino para que opten por otra vida.

## Algunas características del trabajo

Cuando se ve a una persona corriendo peligro de muerte en la calle, el procedimiento es llamar a un equipo de salud para evaluarla y derivarla, tras asumir las responsabilidades correspondientes. En caso de que los tiempos apremien y pueda movilizarse a la persona se la debe trasladar a un centro de salud u hospital para el diagnóstico pertinente. Tomar contacto con su historia clínica es vital, se gana tiempo en la atención médica. Lo que expongo a continuación es fruto de algunas experiencias negativas que son las mínimas en el contacto en la calle con equi-



pos médicos, en especial jóvenes. A veces concurren como equipos de retén o guardia a llamados específicos, pareciendo que hicieran un favor. Quizás piensen que estamos asistiendo a una población que no ha tenido las mismas posibilidades de crecer como muchos de los profesionales. Nacer en Pocitos o Punta Carretas o Carrasco nos da más chances para educarnos y alimentarnos bien, pudiendo hacer funcionar las neuronas a pleno. Por suerte el colectivo médico está superpoblado de gente vocacional, pero no debieran ocurrir hechos y expresiones increíbles. Por ejemplo: “¿Por esto me llamaron? ¿No ven que está alcoholizado?” (y la persona tenía lastimada toda la cabeza).

En definitiva los que no somos profesionales de la salud debemos recurrir siempre a los técnicos competentes y asumir otra postura cuando los tiempos apremien y se corre riesgos que luego no pueden desandarse en la vida de los seres humanos. Más aun en el invierno, cuando suelen presentarse situaciones que están entre la vida y la muerte. El invierno es más duro con esas personas, pues al cambiar las condiciones climáticas, estar a la intemperie y con regular alimentación resulta más difícil. Su vulnerabilidad en los períodos de calor es menor: no se necesita abrigo ni alimentación calórica, como cuando las temperaturas empiezan a ser menores de 10 grados a la intemperie. A esto se suma que la permanencia del sol es menor y las noches son más largas. Se achican también los horarios de trabajo a la intemperie y los márgenes de propinas, vituallas, expensas, rebusques o medios de sobrevivencia. Si a esto se agrega la característica del montevideano de salir más en el período de calor y hacer más gastos extras, aparece otro factor que golpea a este sector de la población.

Las actividades al aire libre, culturales, populares y artísticas merman considerablemente en invierno, igual que los desplazamientos vehiculares y de población. El ser urbano con el frío gasta más dinero para alimentarse en el invierno, por lo que el gasto para divertimentos y extras se retacea.

El cuerpo lógicamente necesita más energía y alimentación para sobrevivir ante la adversidad. Quienes viven en la vía pública cambian los lugares donde pernoctan. Abandonan mientras pueden los espacios y parques públicos para guarecerse bajo techos, en casas abandonadas, en casas desocupadas con algún alero, comercios con retiro y techos livianos, vidrieras o mamposterías con protección.

Por supuesto que la experiencia muestra claramente que el casco duro de esta población se resiste a ir a los refugios para mantener un estilo enfermizo de vida. Buscan excusas y contras, pese a las inclemencias del invierno, los vientos, las lluvias, la humedad y el frío. ¿No será el momento más oportuno para intentar el acercamiento, el diagnóstico y empezar a esbozar alguna apertura de camino para su reinserción social? El invierno crudo debería convertirse en una posibilidad para concretar acercamientos más certeros, para recuperar alguna credibilidad de ellos en nosotros, y del resto de la sociedad en ellos. En síntesis: cambiemos el frío de la calle por nuevas oportunidades, nos la merecemos todos los montevideanos sin excepciones. Ya habrá nuevos tiempos para evaluar si acertamos en algo para mejorar nuestros desencuentros.

Mientras en el verano hay posibilidades de subsistir con lo básico, el invierno les va limitando sus recursos y su margen de maniobra. En verano el equipaje es mínimo: ropas escasas y livianas que se lavan y secan rápidamente. No es vital la alimentación caliente, y los recursos genuinos que se obtienen en la vía pública son mayores. Se incrementa al tope la movilidad urbana, la población abandona la vida casera y la rutina casa trabajo-trabajo casa. El calor hace gastar más allá de lo posible y los servicios informales obtienen mayores réditos. Además, con el calor muchas personas optan por la vía pública en lugar de acudir a los refugios. El impacto y la presencia son más visibles en el verano. Su cantidad parece mayor, pues su movilidad para subsistir se incrementa. En los espacios verdes, la costa y las plazas pernoctan quizás más de día que de noche. En la noche aumentan “los curros”, y en el día duermen. Los identificados como “campamentos” en la jerga del trabajo de los móviles del Mides y la Intendencia crecen en cantidad con el calor, y dan lugar a intervenciones puntuales más seguidas.

Es difícil trabajar con el “casco duro de la población”. Como no existen mecanismos compulsivos legales, tanto las intervenciones de la Intendencia, del Mides y del Ministerio del Interior en el verano los van corriendo de un lugar a otro. Es como sacudir la alfombra para sacar restos de papel de su superficie: rápidamente se reubican y reingenian su estrategia territorial para otro espacio que les dé cobijo. Son más bien actuaciones educativas, buscando sus redes sociales o a demanda específica de pedidos de vecinos a quienes les molestan que ocupen lugares públicos.

En invierno la ecuación para subsistir en la calle empieza a dar saldo negativo. Cambia la temperatura y se trastocan las condiciones mínimas de subsistencia. No hay herramientas pa-

ra actuar compulsivamente. El trabajo de los equipos es mediante el diálogo, pero intenta ser coercitivo en la práctica, pues muchas veces obedece a planteos puntuales de los vecinos. Las demandas provienen de los territorios por múltiple causalidad: molestan el pasaje de la gente, el montevideano no quiere que esta gente viva así, asustan por su aspecto, sus actitudes, rompen las reglas de convivencia de la vecindad, casi siempre se les ve como el causante de todo lo irregular en su entorno.

Se podría seguir enumerando una lista asombrosa de factores por lo que en invierno aumenta la demanda para sacar a las personas de la calle, que va desde la solidaridad hasta que deben desaparecer. Los riesgos de la salud crecen para este sector de la población que vive en condiciones menos que elementales, por lo que la aproximación es más rigurosa, con más disciplina, ya no se dialoga tanto, se trata de actuar imperativamente porque el tiempo apremia y lo importante es salvar la vida de quien se encuentra en peligro.

Por otro lado juega el marco legal que tiene como población objetivo a las personas en situación de calle. La legislación vigente es más que arcaica, se remonta a la Ley N° 10.071, “Vagancia, mendicidad y estados afines” de octubre 22 de 1941. Toda la teoría allí plasmada, que es aplicada por el Poder Judicial, específicamente en temporada alta en el departamento de Maldonado, en los hechos carece de valor en Montevideo. El Art. 3° literal C) expresa: “Obligación de declarar domicilio, o de residir en determinado lugar o departamento” y la simplificación de ese contenido determinó la expulsión de los ciudadanos del departamento involucrado, lo cual es imposible de ejecutar con sentido común en Montevideo. El Digesto Municipal nos da autoridad legal para invita a las personas que ocupan espacios públicos a trasladarse hacia otros lugares (como los refugios), pero debido a que no están cometiendo ninguna ilegalidad flagrante se carece de figura jurídica para actuar sobre ellos.

Igualmente la figura de los policías comunitarios y específicamente la intervención de Inspección General con Policía es continua y diaria, pero solamente se mueve a las personas de un lado a otro, sin encontrar la solución adecuada.

Éstas son caras de la realidad visibles para quienes actuamos como brazo ejecutor de las políticas sociales que se llevan a cabo. Los pragmáticos municipales vivimos esa realidad y tratamos de avanzar en un tema escabroso pero muy sensible.



Se. P. 1000  
1000 1000 1000  
1000 1000 1000  
1000

# 5.

## La experiencia de la pensión social

GERARDO MONTEVERDE

Estamos contentos de habernos animado a una experiencia alternativa a la de los refugios y sumar proactivamente a las propuestas que se llevan adelante desde el Mides, otros organismos del Estado y organizaciones no gubernamentales. Estas últimas fueron pioneras en el estilo de propuesta, en otro contexto totalmente diferente al actual.

En el año 2000, ante una ola de frío polar que atravesaba Sudamérica, la Intendencia de Montevideo decidió actuar intentando salvaguardar vidas. Después de una primera etapa del llamado Operativo Frío Polar, en el Cilindro se implementó una segunda etapa implementando un par de refugios nocturnos focalizados en personas de edad crónicas en calle. En ese entonces estimábamos en 200 las personas en esta situación, a las que aspirábamos dar un alojamiento que evitara el riesgo de muerte por hipotermia.

En los años siguientes, y en función del impacto que esta acción causó en la población de Montevideo, desde la División Promoción Social con el respaldo de otros servicios de la Intendencia (Inspección General, Locomoción, Secretaría General), otros organismos y ministerios implementamos el Plan Invierno. Esta estrategia de apoyo interinstitucional transitorio en alojamiento, alimentación y salud, poco a poco fue integrando otros frentes (documentación, laboral, capacitación, etcétera).

También y principalmente lo hicimos porque con cierta vergüenza pudimos asumir que estas personas existían aunque no eran percibidas por el grueso de la población. Pudimos sensibilizar sobre una situación real que muchas veces estaba escondida en distintas centralidades de Montevideo.

Hoy pensamos que esta respuesta aislada no responde a la realidad compleja de esta población.

La propuesta de Pensión Social que presentamos aquí –y que la Intendencia de Montevideo lleva adelante a través de la gestión de Coopel– la pensamos como una estrategia más global junto a personas de otros organismos de la Comisión Interinstitucional de Atención a la Personas en Situación de Calle, donde estuvimos de acuerdo en operativizarla con el Mvotma, INAU, BPS y el propio Mides. Finalmente, la institución ejecutora y responsable de su implementación, en ese entonces el Ministerio de Desarrollo Social, no pudo concretar el llamado a organizaciones sin fines de lucro para su gestión y, ansiosos por sumar alternativas de transformación de la realidad de las personas en situación de calle, acordamos con el entonces intendente, doctor Ricardo Ehrlich, implementar su concreción.

La Intendencia de Montevideo apoyó la propuesta para que se sumara a las estrategias que llevaba adelante el Mides. Fue así que desde mediados de 2009, la Comisión para abordar la problemática de las personas en situación de calle en Montevideo propuso la implementación de esta experiencia, para lo cual hizo un llamado a organizaciones para su gestión. Así fue que a fines de diciembre de 2009, la organización Coopel comenzó a gestionarla en una casa céntrica con capacidad para 24 varones adultos.

Era tal nuestro entusiasmo que la inauguramos pensando que sería la primera de muchas casas, que nos permitiría dar oportunidades a muchas personas que pernoctan en las calles y espacios públicos de Montevideo.

## Contexto a fines de 2008 y principios de 2009 (cuando fue inaugurada la pensión)

- a) Cada vez hay más refugios, pero ha crecido la cantidad de personas en calle y, además, se ubican en lugares más visibles a raíz de hechos de violencia que han padecido (robos, golpes, homicidios, atentados con combustible, etcétera).
- b) Ha bajado el nivel de desocupación, pero contrariamente se visualiza un crecimiento del número de personas en calle.
- c) El aumento y la permanencia en calle coincide con la agudización del consumo problemático de sustancias (alcohol, casi siempre, y en muchos casos la consecuencia de una conducta adictiva instalada con otras sustancias: PBC, cocaína y otras).
- d) La permanencia en situación de calle afecta la salud mental de las personas que pierden conductas y hábitos aprendidos para la convivencia social.
- e) Desarrollan estrategias de supervivencia que en la mayor parte de las veces los desprotegen en varios sentidos. Se acostumbran a vivir de la mendicidad en oposición al trabajo; a superar el frío tomando algo de alcohol y/o otras sustancias; por último, a alimentarse con lo que la mayoría tira en volquetas o contenedores, con el consiguiente riesgo de infecciones.
- f) Encuadre de las propuestas existentes para las personas en calle con fuerte énfasis asistencial, en lo que se evidenciaba ausencia de proceso en los beneficiarios.
- g) La preocupación latente en los responsables institucionales para colaborar en procesos de transformación y así evitar la cronificación en los refugios.
- h) El sentimiento de que el gasto *per cápita* de las propuestas existentes no es consistente con el nivel ni la integralidad de las soluciones que presta a las mismas personas.
- i) La preocupación por ampliar y crecer en propuestas innovadoras que respondan con otra integralidad a la demanda de las personas, y la convicción de que la complementariedad y coordinación de los abordajes es fundamental en un escenario económico aún favorable.

## La propuesta de la Pensión Social

Esencialmente la propuesta pretende recuperar el carácter protagónico de las personas afectadas por la situación de calle y deposita en ellas confianza y activos que les permiten asumir responsabilidades y la oportunidad de participar de esta experiencia con más derechos y con otras obligaciones.

### Participación y autonomía

Es una oportunidad de decidir por su voluntad ser protagonista de su proceso y participar responsablemente de su propia salida. La idea es que puedan visualizar que pasar de un refugio a una pensión social, si bien implica la pérdida de algunos beneficios y la asunción de algunas obligaciones, les aporta en términos de que es una propuesta con otros beneficios (menos gente participa del espacio, lo que lo hace más amigable, entrar y salir de la casa de acuerdo al ritmo de vida propio, decidir involucrarse en un camino que cada uno es responsable de recorrer). A los participantes se les plantea lograr condiciones de autonomía respecto de los apoyos que les brinda el Estado.

### Transitoriedad de la propuesta

Desde la entrevista de postulación, se les plantea a las personas entrevistadas el carácter transitorio de la propuesta, fijando un tiempo de estadía de seis meses y la posibilidad de dos prórrogas de tres meses. O sea, un plazo, que a lo sumo, se podrá prolongar a un año. La idea es que asuma la oportunidad como algo que le obliga a exigirse para que su tiempo de proceso sea el mínimo imprescindible. Muchas veces, cuando algunos de ellos se “quedan”, tenemos una nueva entrevista en que se lee con las mismas personas los avances en su proceso tal como ellos pueden reconocerlo. La persona se enfrenta a sus propias opciones de acuerdo a lo que ha hecho en su tiempo en la pensión. Es preciso que sea consciente de que hay muchas otras personas que también esperan su oportunidad.

## Selección de los postulantes

Un equipo selecciona a los postulantes que aspiran a ingresar a la pensión. Como inicialmente la idea era evitar la cronificación de las personas en los refugios, ello suponía necesariamente un intercambio de miradas con el equipo que gestiona el refugio para adentrarse en los fundamentos de este cambio, en el proceso recorrido por la persona.

## Requisitos sugeridos para los postulantes

- a) **Movilidad ascendente.** Siempre la idea es que la participación en la propuesta colabore en favorecer una movilidad ascendente de las personas. Ello sugiere posibilitar que quienes atraviesan por la situación de calle o por la experiencia de refugios nocturnos puedan ser candidatos a ingresar a la Pensión Social; a su vez, rechaza la idea de que alguien que vive en una pensión o en casa de un familiar sea candidato a integrarse a esta propuesta.
- b) **Estrategia de ingresos legales (formales o informales) relativamente estable.** Pensamos que el trabajo, o una estrategia de ingreso habitual y legal, por parte de los postulantes es necesaria. La lucha por la autonomía en la mayoría de los casos pasa por mejorar las condiciones en que trabajan estas personas. Los ingresos son fundamentales porque mientras participe de esta experiencia deberá hacer su aporte económico diario, que irá creciendo cada cuatrimestre. Además deberá hacerse cargo del gasto que implique su alimentación y demás necesidades de la vida cotidiana (artículos de higiene, vestimenta, etcétera).
- c) **El cumplimiento del reglamento de la pensión** (algunas normas básicas y otras que surgen de la convivencia) en lo relativo a higiene personal, de la habitación y de los espacios comunes. Las personas seleccionadas tendrán que colaborar con el mantenimiento, la higiene y la limpieza de los lugares tanto compartidos como de uso individual. La persona deberá mantener condiciones de higiene personal diarias, así como el aseo en su vestimenta y aspecto general. No se permite el consumo de alcohol, ni de drogas, ni de cigarrillos dentro de la pensión.
- d) **Personas adultas sin niños a cargo.** En la medida en que en el perfil de personas en situación de calle se constata cada vez más el crecimiento de adultos varones jóvenes mayores de 25 años, en general afectados por situaciones de consumo y/o de egreso del sistema penitenciario, se identifica que este sector de población tiene las características para evitar que su per-

manencia en el sistema de refugios se extienda más allá de lo imprescindible. Estrictamente en la Comisión Interinstitucional se entendió como una propuesta accesible para hombres o mujeres.

- e) **Acuerdo social con cada participante.** Basándose en el diagnóstico personal elaborado por el equipo técnico del refugio correspondiente y en coordinación con éste (en caso de provenir de refugio), el Equipo Técnico de Pensión Social elaborará junto con la persona propuesta un plan de metas a cumplir. En caso de estar vinculado a problemática de adicciones el compromiso de participación en las instancias de tratamiento que se acuerden será relevante para su continuidad en la propuesta. Se acuerda también la participación obligatoria en las reuniones o entrevistas a las que sea convocado.

**Acuerdo de no comprometer sus ingresos.** Compromiso de la persona a no tramitar préstamos o compras en cuotas a descontar de la pasividad por montos que pongan en riesgo la proyección de salida (se podría siempre y cuando hubiera acuerdo del Equipo Técnico de las pensiones sociales).

**Seguimiento técnico del proceso de los beneficiarios.** Un seguimiento al proceso de cada uno que permita generar, fortalecer y/o consolidar estrategias de salida y crear ámbitos que favorezcan mayor autonomía personal. Un equipo externo al que gestiona la pensión podría hacer el seguimiento de los integrantes de varias pensiones sociales. El Equipo Técnico de seguimiento periódicamente y en forma mensual revisará la pertinencia de la permanencia de la persona en la Pensión Social.

**Fondo Común.** Con el aporte de los usuarios se conforma el fondo común que será utilizado en función de los gastos comunes (UTE, OSE, etcétera) y podrá destinarse también como apoyo a un egreso hacia una propuesta de autosostenimiento personal.

## La propuesta implementada por la IM

Cuando la Intendencia de Montevideo implementó la Pensión Social debió darle un encuadre adicional.

**El equipo que gestiona la pensión debe destinar compañeros al seguimiento** ya que esta experiencia será pionera en su abordaje.

Se opta por una pensión social para hombres en función de la gran cantidad de éstos en los espacios públicos de Montevideo, muchos de ellos padeciendo problemas de consumo.

A los efectos de considerar postulantes para participar de la experiencia de la pensión social un equipo de la Comisión de la Intendencia de Montevideo, creado para abordar la problemática de personas en situación de calle, selecciona a quienes darles la oportunidad. Las entrevistas son tomadas por el A. S. Gerardo Monteverde, Lic. Ps. Pamela Laviña, A. S. Eduardo Carrier, Lic. Ps. Aldo Tomassini y Jorge Cuello. En un principio este equipo salía a recorrer e invitar a integrarse a la propuesta, aunque en función de la realidad genera un espacio de escucha en la propia Intendencia para analizar con mayor detenimiento la pertinencia y selección de las personas a quienes se ofrece la oportunidad. La entrevista pretende acceder a un pronóstico de salida posible en un tiempo que no exceda el año. También se pretende identificar y clarificar que las conductas de las personas seleccionadas no implican riesgos para la convivencia social. Se analizan la presencia de antecedentes penales, el nivel de cronicidad en su permanencia en calle, los esfuerzos realizados para salir de la situación y si existen informes de otros profesionales o actores que avalan el proceso que se pretende.

De todas maneras, muchas veces estamos optando por dar oportunidades, eligiendo y priorizando a la persona, a pesar de que frecuentemente nos devuelve la certeza de los límites que ofrece esta propuesta.

Importancia del trabajo de los postulantes. Es un requisito indispensable que las personas que estén en la pensión se encuentren trabajando (en trabajos formales o informales); con esto se busca evitar el asistencialismo y educar para la autogestión, erradicando la mendicidad como medio para pagar los cien pesos diarios. Se plantea como requisito fundamental que la persona quiera egresar de la situación de calle.

Montevideo trabaja con personas en situación de calle

### Contrapartidas

Como contrapartida se propone el aporte económico diario, asumir la responsabilidad de la higiene personal y de los espacios particulares y comunes. El trabajo cotidiano es esencial en la búsqueda de autonomía. Es necesario el cumplimiento del reglamento y la participación en la asamblea que se realiza cada tres semanas entre todos los participantes.



## Más de tres años de funcionamiento de la Pensión Social

Cuando ya transcurre el cuarto año de funcionamiento de la Pensión Social no quedan dudas del acierto de la propuesta, aun reconociendo que también hay dificultades a superar.

En los primeros tres años más de 200 personas han tenido la oportunidad de participar de esta experiencia y cuarenta por ciento ha egresado positivamente, ya sea retomando sus vínculos familiares, resolviendo su autonomía vía alquiler de vivienda o mediante pago de pensión; algunos han llegado a su vivienda a través de las prestaciones sociales del Banco de Previsión Social.

Para ello recordamos que la primera etapa de las diferentes y diversas personas que ingresan a esta experiencia lo constituye el acompañamiento que realiza el equipo en un proceso de deconstrucción y reconstrucción de las bases desde las cuales se aspira a trabajar.

Seguramente inciden en estos logros un efecto sinérgico generado por personas que hacen un gran esfuerzo por mantener y mejorar su trabajo, por superar sus problemas vinculados a la adicción o a la administración de sus ingresos. En muchos casos, cuando ingresaron se desempeñaban como cuidacoches o en una empresa de limpieza o de seguridad, y en su mayoría han logrado obtener y sostener otros trabajos de mejor paga.

La pensión, un espacio con capacidad para veinte personas, con dormitorios de hasta cuatro personas, intenta respetar el espacio individual y darle un encuadre más humano, conscientes de las dificultades que implica convivir con gente tan diferente.

Un indicador que sirve para evaluar su utilidad es que siempre escuchamos hablar bien de la experiencia y cada vez son más las articulaciones con gente que participa de distintas instituciones que aspiran a incluir a alguna de las personas atendidas en esta propuesta. Esto ocurre desde los propios refugios, albergues, el Portal Amarillo, el Hospital Vilardebó, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, desde distintas unidades y secretarías de la Intendencia (Discapacidad, Adultos Mayores, Mujer, etcétera), Hospital Maciel, Hospital Filtro, Comunidad Terapéutica Sur Palermo, Organización San Vicente, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, Hospital Pasteur, Centros de Escucha Casavalle y Carrasco Norte, Junta Nacional de la Droga, Instituto Nacional de Alimentación, INAU, ONG diversas, ETAF, UTU, Servicios Centros Comunales Zonales, Hospital de Clínicas, Centro de Diálisis y otros, a título de ejemplo.

¿Cómo leer la inmensidad y diversidad de vínculos? Hay necesidad de experiencias ciertas, con líneas claras y conductas asertivas. Si quisiéramos responder a todas las instituciones seguramente no tendríamos identidad. Una preocupación y también una tensión que asumimos es intentar mantener una dirección y, por lo tanto, no podemos dar cabida a todas las personas sin importar su circunstancia.

También podríamos deducir que se valora un trabajo personalizado y comprometido en el que se hace lo imposible por promover autonomía y responsabilidad, brindando afecto pero también exigencia y rigor, fortaleciendo autoestima, reconociendo fortalezas y debilidades, dialogando, expresándose y escuchando al otro.

Seguimos apostando a dar oportunidades, a pesar de que no siempre seleccionamos correctamente a los postulantes. Cuando las personas padecen consumo problemático de alcohol y/o sustancias no siempre es fácil predecir si es el momento más adecuado para darles una oportunidad. Aunque una vez dada la oportunidad, en pocos días puede verse su capacidad para sostener la propuesta.

Si a una persona, al consumo problemático le agregamos trastornos psiquiátricos que exigen medicación, la situación se complica aún más. Hemos identificado claramente nuestras limitaciones y ellas pueden afectar de distinta manera a los participantes de la experiencia.

Nos sentimos orgullosos de contar con una experiencia en la que sus integrantes pueden retornar a la casa cuando terminan de trabajar, o en el intermedio laboral, ducharse, cocinar, lavar su ropa o intentar llegar a otro trabajo, para lo cual últimamente contamos con el apoyo de Internet. También nos hemos sentido muy bien cuando hemos compartido con ellos una asamblea o un almuerzo, y siempre hemos comprobado el esfuerzo por mantener en buenas condiciones el lugar que habitan.

La Comisión de la Intendencia realiza un seguimiento y monitoreo de la experiencia para lo cual periódicamente nos reunimos con el equipo que gestiona la Pensión Social en forma cotidiana. Analizamos juntos el proceso de las personas y las dificultades y las alternativas para superarlas. Hemos acordado con ellos sumar distintas herramientas: el apoyo de estudiantes de Psicología Comunitaria de la Facultad de Psicología, estudiantes de Medicina Comunitaria de la Facultad de Medicina, el apoyo desde Cultura de la Intendencia para participar en espec-

táculos, la coordinación con el Centro Urbano del MEC con talleres de capacitación en oficinas del Instituto MaPa.

También hemos podido constatar que para algunas personas con consumo problemático de sustancias el “exceso de libertad” es un problema, lo que nos ha hecho preguntarnos cuáles deberían ser los acuerdos específicos con estas personas que muchas veces en el régimen de refugio pueden en cierta medida superar el problema del consumo, cuando la ansiedad les gana al final de la tarde.

También han surgido propuestas de otras intervenciones en proceso:

- **El Tercer Escalón** es una alternativa más para quienes estando próximos a finalizar su año de proceso en esta experiencia persiste en ellos la necesidad de apoyo en un grupo más chico (podrían ser entre tres y cuatro). Se trata de una experiencia de transición entre la autonomía que se proponen y la que los ha impulsado a avanzar en la pensión social. Intentan apoyarse en una experiencia también compartida pidiendo al equipo la posibilidad de un seguimiento más esporádico, pero vigilante. Con más apertura respecto a la pensión en el sentido de que los participantes dispondrán de la llave del apartamento, cumplirán con sus responsabilidades de higiene personal y del ambiente, su aporte mensual para cubrir el alquiler y un apoyo al equipo que los respalde, y su participación en la reunión que periódicamente harán para avanzar en su proceso de autonomía y despegue. Los participantes son elegidos por el equipo de la pensión, se les invita a vivir una segunda experiencia porque se considera que les afianzará el camino que cada uno elige. Si están de acuerdo empezarán a construir su proyecto de “tercer escalón”, etapas y niveles que se sienten con la confianza para recorrer. Para esta experiencia está abierta la posibilidad de un apoyo del Mvotma con un subsidio de alquiler.
- **Casa Asistida y Centro de Inserción Social.** La Cooperativa de Trabajo Coopel, a partir de su experiencia acumulada en la gestión de la Pensión Social, presentó una propuesta que teniendo en cuenta a personas que participaron de la pensión y necesitan un espacio distinto con otro nivel de atención que las acompañe en su proceso de reinserción social. La propuesta supone la concreción de una casa asistida para pacientes duales que, con el formato actual de la casa, no logran sostener su evolución.

El centro será una oportunidad para personas en situación de calle que padecen la doble condición: adicción y problemática psiquiátrica. Ello ha generado, a partir de gestiones de la propia Intendencia, la creación de una mesa de trabajo con la Junta Nacional de la Droga, el Ministerio de Desarrollo Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección de ASSE Salud Mental, la Intendencia con su División Salud y la propia Comisión de Atención a la Problemática de las Personas en Situación de Calle. Entonces, ya está acordada su pronta puesta en funcionamiento y que la selección de los participantes se realizará en el dispositivo Ciudadela recientemente inaugurado, lindero al Servicio Centro Comunal Zonal 2 en las cercanías de la Plaza Liber Seregni.

También se nos han planteado desafíos desde la propia atención y escucha cotidiana en la Intendencia de personas que se postulan para esta propuesta:

- **Pensión social para mujeres.** Se han presentado reiteradamente mujeres que aspiran a participar de una propuesta similar para ellas. Entendimos que esta política acordada desde la Comisión Interinstitucional se iría implantando para abrir más oportunidades para esta población y a la vez para evitar su cronificación.
- **Pensión social para jubilados y pensionistas cuyos ingresos están afectados mayormente por créditos y préstamos.** También aspiran a una propuesta que consideran digna y diferente a la de los refugios nocturnos. Ellos no tienen cabida en nuestra pensión a no ser que su estrategia de supervivencia los mantenga trabajando en forma cotidiana.
- **Pensión social para personas afectadas por el consumo.** La inclusión de estas personas en las propuestas actuales afecta al colectivo que realiza esfuerzos para mantenerse limpio de consumo. Exigirá una presencia de personal especializado para acompañar en un proceso personalizado de forma de evitar la pérdida total de hábitos, y brindar una atención especial en los momentos más complejos.
- **Una alternativa para las familias.** Necesariamente la diversidad y complejidad de situaciones es lo que caracteriza al sector en un momento en el que estamos en el más bajo nivel de desempleo y en el que el país atraviesa aún por un ciclo de bonanza económica. Ello nos motiva a pensar proactivamente en alternativas necesariamente distintas a los refugios, aun a los Centros de Atención 24 horas hoy existentes. Para ello, la base es la familia y un espacio privado de ese hogar. Las respuestas actuales tienen un costo muy alto y no responden a las

necesidades familiares. La idea es dignificar, tirar “para arriba” a estas familias y evitar que se acostumbren a una propuesta que sólo es concebible como transitoria y en la emergencia. Hay familias que llevan años viviendo en este sistema. Hay niños que nacieron en un refugio y llevan años viviendo allí. Hay familias que están acostumbradas a que les den la comida, los artículos de higiene; se han olvidado de cocinar; del camino para recuperar el ámbito familiar, los hábitos familiares, el mobiliario y el equipamiento, las estrategias de manejo del dinero siempre escaso en relación a las necesidades.



# 6.

## Rehabilitación

PAMELA LAVIÑA

Hace más de doce años que desde distintas instituciones del Estado trabajo directa o indirectamente con las personas que están en esta situación, tan desfavorecida o tan vulnerable, dentro (¿o no) de la sociedad. Hasta el año 2005 estuve relacionada a través del Mvotma de manera indirecta, aunque no menos comprometida. Sí es destacable que desde otro lugar, a partir del año 2008 en la Intendencia de Montevideo en una forma directa, en trabajo de campo, ya sea en las calles de la ciudad o en la propia Intendencia, donde los citamos para realizar la entrevista individual.

No es fácil hablar de perfiles y situación de personas que hoy, por distintas circunstancias de la vida, se encuentran en situación de calle. No es lo mismo hablar del perfil de las personas en situación de calle del año en curso, 2013, que el perfil de calle de 2001, 2005 o 2009. En la entrevista cotidiana con ellos no sólo lo percibimos a simple vista, sino en la escucha, en un discurso a veces “conocido” pero nuevo, por historias de vida y de individualidades.

Parece pertinente preguntarnos cómo llega una persona a dormir y vivir en la calle. Lamento decir que cada día hay menos parámetros de medida, es decir, mayor cantidad de variables involucradas; los síntomas van cambiando, como la sociedad, su gente, todos nosotros.

En estos últimos años algunos factores se agudizaron o se hicieron más visibles, por ejemplo los adictos jóvenes, lo que permanece es el consumo crónico de alcohol y las patologías psiquiátricas, las cuales con el consumo de sustancias se disparan cruelmente hasta la pérdida de control, de voluntad, de sentido.

Una amplia mayoría de personas en situación de calle son hombres (noventa por ciento) que han perdido todo, con enfermedades psíquicas y físicas tratables pero no atendidas en el sistema de salud.

Han tenido trabajo (algunos de ellos son profesionales), han tenido familia, hijos... han tenido casa y a veces mucho más de lo que nos podemos imaginar. Han venido exiliados políticos, retornados al país después de vivir veinte años en la República Argentina y en España principalmente. Casos de sucesiones interminables que por conflictos familiares quedan inconclusas y estas personas nunca llegan a obtener la parte que les corresponde de la casa paterna. Adictos al juego con un nivel intelectual bueno, que han perdido empleos públicos con buenos sueldos, quienes oscilan en su forma de vida desde hoteles de cuatro estrellas –cuando el juego les es beneficioso– pasando por pensiones de cuarta hasta dormir en la calle cuando se pierde todo. Desaliñados pero con el corte de “haber vestido bien” en tiempos de bonanza.

Al dormir en la calle es casi imposible mantener los hábitos de higiene personales (en la ropa, el pelo, las uñas, etcétera) en condiciones óptimas. Cada uno de ellos cuenta con su circuito de calle, sus recursos de supervivencia, donde bañarse, donde guardar las cosas, donde comer...

Recuerdo a un músico que había sido integrante de la Banda Sinfónica, que nos llenó de anécdotas de música y de famosos, y él estaba en situación de calle en la esquina del Sodre (aún el auditorio ubicado en 18 de Julio) cuidando coches y mirando con nostalgia a quienes salían con estuches de violines y guitarras.

## Causas de la crisis

Hay multiplicidad de variables en estas situaciones. Encontramos aún hoy a quienes vienen del interior del país a la capital para mejorar y al no encontrar trabajo permanente, un día aparecen durmiendo en una plaza o un zaguán. No se “sienten” de la calle: “Lo mío es diferente, yo no me drogo y no me emborracho como los que van a un refugio, yo quiero un trabajo para pagarme un techo y salir adelante”, dicen. Sin referentes en Montevideo los come la capital, gastan el poco dinero que han traído, y luego la vergüenza del fracaso les impide volver al pago. Hemos

tenido algunos de estos casos en la Pensión Social, han respondido y se han vuelto a conectar o a insertar con las redes de contención para volver a empezar.

Muchos están luchando con las adicciones. Y no hablo específicamente de la pasta base, consumen de todo: cocaína, marihuana, hongos, según ellos “lo que venga”. Los más adaptables, que ya han tenido experiencias fuertes y frustrantes por el consumo, sobre todo cárcel (robo y rapiñas), quieren o aspiran a ser lo que fueron antes del consumo, recuperar la familia, principalmente a los hijos.

## Experiencias de entrevistas en la Intendencia de Montevideo para ingresar en la Pensión Social

Cuando intentamos identificar distintos perfiles y comenzamos a trabajar con esta población, no tenemos certezas pero sí una gran fortaleza en la comisión: una escucha especial con el máximo respeto; siempre de a dos funcionarios (seamos técnicos o no, lo aclaro porque los no técnicos tienen el mismo respeto y entrega que quienes lo somos, y su capacidad de empatía y percepción con las personas de calle hacen la diferencia, así como la experiencia de trabajo que los caracteriza).

Cuando la persona llega a la entrevista en la Intendencia Municipal –edificio central en el piso 3 y ½–, captamos que hay voluntad de algo; luego, su discurso.

Al escuchar tratamos de analizar si es: a) sólo relato de los acontecimientos de vida; b) repetición de un discurso “armado” y que les sirve para lograr objetivos; c) un trámite más para obtener un lugar; o d) una historia real, de sumatoria de fracasos y pérdidas, a veces desde que nacieron (una vida institucionalizada de hogares de INAU, sistemas carcelarios, etcétera).

Tratamos de hacer alguna pregunta muy personal, donde no puedan defenderse o –mejor dicho– donde las “defensas” no alcancen y aflore la angustia que es difícil de sostener para el entrevistado en esas condiciones, pero muy necesaria para evaluar que aún se conecta con su interior, y para percibir que aún hay capacidad para trabajar el psiquismo resquebrajado.

Preguntas clave: ¿qué aspiran del futuro? ¿Cómo se ven más adelante? ¿Por qué les gustaría entrar en la pensión?

Allí vemos capacidad de proyectarse, sus ganas, sueños, capacidad de construir un mañana.

Una gran cantidad percibe a la pensión como una posibilidad de ahorro, ya que las pensiones comunes son muy costosas y en ellas van “sobreviviendo” pero sin capacidad de proyectarse.

Éste es todo un tema, muchos de ellos quieren algo mejor, pero no saben o no tienen sostén desde el punto de vista psicológico/vital para planificar cómo lograrlo.

Notamos que faltan herramientas para volver a empezar, o contar por primera vez con hábitos adecuados para mantenerse día a día, administrar el sueldo, ir a los controles médicos, hacerse cargo de la vida cotidiana.

Todos somos producto de una historia familiar en un contexto socioeconómico diferente; repetimos conductas y hábitos que hemos incorporado.

Si todo ha sido destructivo para ellos, si el entorno ha estado lleno de fracasos, de faltas, carencias, y baja o ausencia de autoestima, ¿cuál es el futuro que pueden desear?

Desde el vamos marcamos que tienen una nueva oportunidad que depende solamente de cada uno de ellos. Nadie les hará nada, como en una casa deben cumplir con las obligaciones cotidianas de higiene general y personal, pagar diariamente la cuota, cocinarse, dejar en buenas condiciones cada lugar que se utiliza para el compañero que sigue, y fundamentalmente: participar en la asamblea que se realiza una vez al mes, donde se expresan los inconvenientes, los aciertos y las faltas.

Dejamos claro que desde nuestro rol, supervisamos estas condiciones y también decidimos junto con el equipo que lleva adelante la pensión, la permanencia o no de los que no cumplen las condiciones pautadas.

La supervisión es necesaria en dos niveles: con el equipo que administra la Pensión Social (Coopel) y con los usuarios que se les da el ingreso (por ejemplo corroborar que los usuarios estén trabajando en lo informal donde lo declaran). No es suficiente contar como insumo sólo con el discurso o los informes; supervisar, ver, estar, comprobar, analizar *in situ* las cosas, los motivos o diferentes puntos de vista, hace al crecimiento y mejora de todos.

Hay un tema muy importante que nos atraviesa con mayor frecuencia: las adicciones que muchas veces potencian los trastornos mentales que padecen las personas en situación de calle. A partir de la gran cantidad de usuarios de la Pensión Social con esos trastornos, se buscó

crear un programa especial de abordaje de casos duales, el cual se encuentra encaminado junto a otros organismos del Estado.\*

Desde la creación de la Pensión Social se ha encaminado y se ha hecho el seguimiento a cada usuario, para que cuente con atención y se realice los controles de salud en el centro de salud correspondiente, tomar contacto con los profesionales que lo atienden y muchas veces interceder por la medicación (hemos llegado a tener reuniones con la dirección de Salud Mental y el Portal Amarillo para encaminar este tema), lo cual llega a ser trascendente para mantener al usuario no sólo en la pensión sino en un estado saludable para él y el entorno, cualquiera que sea.

Hemos cometido errores al permitir el ingreso de personas con un alto grado de consumo pero que en su discurso pedían “ayuda” para salir adelante; como técnicos -no expertos en adicciones- nos preguntamos si sería el momento indicado de lucidez donde presentan la demanda personal para salir del consumo. Frente a la duda les hemos dado la oportunidad. Se han rescatado casos, incluso varios de ellos pidieron para retirarse al equipo de Coopel para no irse mal del lugar y poder volver en alguna oportunidad.

## Reflexión

Nos falta mucho camino por recorrer. Lo que avanzamos es lo que hemos plasmado en estas páginas. Muchas veces nos sentimos frustrados e impotentes por no poder hacer lo que pensamos o hasta “sentimos” que es lo correcto para el sistema o la institución en la que uno se encuentra, ya que la Intendencia no puede ser el lugar apropiado para el desarrollo de políticas puntuales.

Solos no podemos. Apostamos a seguir trabajando con esta población que algunos llaman excluida, pero no lo es para nosotros.

Creemos firmemente que para hacerlo bien no deberían faltar:

- Equipos multidisciplinarios con técnicos comprometidos y formación en el tema (desde hace años sostenemos que se necesita capacitación específica en el abordaje de la población de personas en situación de calle y éste es uno de los principales cometidos del libro).
- Procesos que se cumplan en un tiempo acordado en forma previa.

- Rutas de salidas escalonadas (presentadas en un documento y analizadas en la comisión interinstitucional hace más de dos años).

Abordar el tema de personas en calle implica compromiso de recursos humanos y financieros, lo cual no es fácil pero tampoco imposible si cada organismo del Estado se involucra y aporta lo que puede.

Somos lo que hacemos, o al menos, tendríamos que velar cada día por mayor coherencia entre lo que pensamos, sentimos y hacemos.



UN **PROCESO** ES: COMO UN **BARCO** QUE  
NAVEGA CON UN **RUMBO** A PESAR DE  
**TEMPESTAD**. GRACIAS A LAS **DECISIONES** Y **HERRAMIENTAS**  
DEL **MAQUINERO** Y POR SU **FUERZA** DE **VOUNTAD**  
PODRÁ **LLEGAR** A BUEN **PUERTO**.



# 7.

## Reflexiones finales

Desde esta comisión se intentó aportar líneas de trabajo constante, serio y comprometido con población en situación de calle. Este libro es resultado de acumulación de conocimiento, y fue motivado por la poca producción bibliográfica sobre este tema. Queremos que este libro sea motivador para que equipos técnicos, vecinos de Montevideo y para que todo aquel que esté interesado en la temática pueda conocer algunas líneas alternativas de intervención y podamos construir y ayudar entre todos.

Nos gustaría resaltar dos experiencias que hacen a la especificidad del trabajo con personas en situación de calle: la articulación interinstitucional como marco global para un trabajo integrador y no una superposición de políticas sociales; y la patología dual, un fenómeno de población específica que se presenta en Uruguay y está cobrando especial importancia a nivel mundial.

### Articulaciones interinstitucionales

En los primeros años, la forma de trabajo que se asumió fue la de Plan Invierno, con un pequeño equipo operativo de la propia IM que articulaba los aportes diversos, y una comisión interinstitucional que asumía los niveles de financiamiento y apoyos necesarios.

En esos años, la administración de la capital y el gobierno central superaron sus diferencias políticas generando una alternativa para gente muy vulnerada. La comisión contó con el reconocimiento creciente de otros organismos del Estado que se sumaron a los respectivos planes: Ancap (combustible y supergás), Antel y Ancel (teléfonos comunitarios y tarjetas para facilitar comunicación por celulares), OSE (agua para los refugios), UTE (energía de los refugios del plan), MTSS (capacitación a través de la Junta Nacional de Empleo y parte de la alimentación a través del INDA), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (repa-

ración edilicia de algunos de los lugares que se usarían para el plan), ONG (experiencia en el abordaje de esta población) y la propia IM (asumiendo oportunidades laborales protegidas para esta población a través de Trabajo por Montevideo).

La presencia de la comisión interinstitucional pasó por una etapa de inactividad hasta que a partir del año 2008 se intentó reactivar los niveles de articulación, cuando se constató un crecimiento de las personas en situación de calle, que contrastaba con la bonanza económica y con la baja de la tasa de desempleo a niveles históricos.

Esta comisión logró distinguir entre la situación de personas en calle y la de personas sin techo y cambió la denominación en el Mides de PAST (Programa de Atención a las personas Sin Techo) por PASC (Programa de Atención a las personas en Situación de Calle).

En este proceso se logró acordar objetivos, articulando acciones para enfrentar la situación de vulnerabilidad en que se encontraba esta población que a la vez exige un abordaje integral en la que cada ministerio debe asumir sus responsabilidades. Se logró integrar al MSP, a ASSE y a la Secretaría Nacional de la Droga junto a los demás actores.

Durante el año 2011 se avanzó en el proceso de elaboración de un documento que fue consensuado entre las instituciones participantes. El trabajo se realizó con el fin de presentarse al Consejo Nacional de Políticas Sociales y convertirse en un marco de referencia para la explicitación de políticas públicas destinadas a este sector de la población. También aspiraba a fundamentar las necesidades de recursos para su implementación.

La Comisión Interinstitucional de Atención a las Personas en Situación de Calle (CIAPSC) viene trabajando desde hace años, intentando coordinar y generar acciones articuladas con el objetivo de operar para dar respuesta a la realidad de estas personas con estrategias de supervivencia en la calle, definiendo una realidad compleja que se aspira a transformar.

Aun reconociendo el papel que han cumplido y cumplen los refugios en las estrategias de abordaje de la problemática de esta población, hoy buscamos trascender lo hecho y proponer diversidad de alternativas para las personas en esta situación afectadas por problemáticas muy complejas. Se pretende pasar a mayor involucramiento de cada una de las personas de acuerdo a su proceso y sus posibilidades.

Con el aporte de los integrantes de la subcomisión y de otros miembros de la CIAPSC se realizó la sistematización del proceso desarrollado en el trabajo con personas en situación de calle, cronológicamente y en diferentes situaciones sociales y políticas.

En la Parte I se elaboró un diagnóstico de la situación actual y se realizó un aporte metodológico hacia la conformación de una estrategia general de apoyo a la integración social de las personas hoy en situación de calle.

En la Parte II se trabajó en precisar un protocolo de acción marcando sus distintos niveles, las acciones conjuntas buscando mayor integralidad y las líneas generales de acción.

En la Parte III se elaboró un diseño específico de estrategias de intervención en el marco de Sistema Único de Atención.

A partir de este documento comienza un proceso de reacomodo en las estructuras creadas diversificando niveles en los centros de atención y reubicando a la persona como centro de nuestra preocupación.

Además se caracterizan los distintos perfiles de población especificando las necesidades para cada subgrupo. Surge entonces la necesidad de generar respuestas diferentes para diferentes situaciones. Se han diversificado las zonas de la ciudad donde se ubican los refugios; se redujo el número de personas a atender por refugio permitiendo un mejor abordaje de esta compleja problemática; se generaron niveles diferentes de respuestas permitiendo abordar la orientación de su problemática desde los diferentes perfiles de población; y algunos de los Centros de Atención extendieron su horario de funcionamiento durante todo el día.

Se intentó recuperar el nivel de protagonismo de las personas y se introdujo el concepto de proceso como la herramienta básica desde la cual se acciona desde los diferentes equipos (Equipo de Puerta de Entrada, centros de atención en sus diversas modalidades, equipos de Calle (IM, INAU, Mides).

En la comisión interinstitucional se elaboró un documento acordado entre todos los organismos y ministerios, que sirve de base para arribar a un sistema único de atención. Un documento presentado por la Comisión de la Intendencia de Montevideo sirvió de punto de partida para esta elaboración.

## Patología dual

A partir del trabajo con población en situación de calle y usuarios de la Pensión Social, pudimos vislumbrar una población que hace al núcleo duro, personas con las que se dificulta trabajar en su inserción psicosocial.

Esta población tiene en su historial tratamientos en centros toxicológicos, en centros psiquiátricos y pasajes por algunos refugios y hospitales. Sin embargo no permanecen internados en ningún lugar de los mencionados y menos aun con tratamiento específico.

Este síndrome, denominado recientemente como “síndrome de la puerta equivocada” significa que una misma persona padece problemas de adicciones y trastornos psiquiátricos simultáneamente. La patología dual representa un porcentaje importante de las personas en situación de calle. Este trastorno tiene la característica de combinar aspectos de trastornos mentales con otros derivados del consumo de sustancias. No existen dos tipos aislados de trastornos, sino que se habla de una “asociación cruzada” (coexistencia o comorbilidad). Este término no se encuentra en todos los manuales de psiquiatría o de patologías psiquiátricas. Por suerte y gracias al esfuerzo interinstitucional se pudo vislumbrar y subsanar un vacío existente con relación a esta población, creando un lugar específico para las personas con trastornos duales en situación de calle. Se realizó un convenio entre OPP, JND, Mides, ASSE, IM y quien lleva adelante el espacio pionero: la cooperativa Coopel.

Desde la Comisión de Atención a Personas en Situación de Calle planteamos las siguientes consideraciones:

- Nadie tiene la solución inmediata para esta problemática.
- El proceso de trabajo con este perfil de población debería ser uno a uno, entendiendo que ninguna situación es igual a otra.
- Se plantea un proceso escalonado: “escalón por escalón”.
- Se intenta trabajar con metas cortas para que las personas puedan reconocer los logros obtenidos, se motiven y continúen planteándose un objetivo de vida posible.
- Creemos que la naturalización de la vida en la calle impide avanzar en esta temática y aprender en este sentido.
- El principal objetivo de estas reflexiones es acercar esta temática a la población, para reflexionar al respecto y así evitar que “mirar para el costado” sea la única opción posible. La

responsabilidad de que existan personas en situación de calle es compartida por todos, no pasa solamente por lo institucional, sino que es una responsabilidad compartida con el resto de la sociedad. Estamos en un proceso de degradación social de más de veinte años, del cual todos somos responsables.

- Estamos invitando a construir entre todos posibles líneas de actuación e intervención coordinadas.



## Cómo asistir a personas en situación de calle

En caso de constatar que una persona se encuentra en situación de calle se debe tener en cuenta las siguientes vías de asistencia:

- Dar aviso al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), al teléfono **0800 8798**, o intentar que la persona se dirija a la puerta de entrada del Mides, situada en Convención 1572 esquina Cerro Largo.
- Si se advierte que hay personas pernoctando dentro de **contenedores de basura**, es conveniente llamar al Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, que se encuentra operativo las 24 horas todos los días del año, por el teléfono **2480 4092**.
- Cuando se encuentran personas que están ocupando un **espacio público** (como una plaza, un pasaje peatonal o una vereda) hay que llamar al Centro Coordinador de Emergencias para que se realice la desocupación y la posterior limpieza del lugar, al teléfono **2480 4092**. Si las personas se encuentran ocupando un espacio privado se debe realizar la denuncia policial a la seccional zonal.
- En caso de constatar que una persona se encuentra con **hipotermia** (descenso de la temperatura corporal), se debe dar aviso al **911**. El personal evaluará la situación y derivará a Salud Pública de manera inmediata.
- Si la persona está interesada en salir de la situación de calle y posee un trabajo formal o informal, la Intendencia de Montevideo cuenta con una pensión social, ubicada en Yí 1675, destinada a personas que trabajan pero que tienen un ingreso muy bajo que no les permite pagar el costo de una pensión común. Invítelo a dirigirse a la entrevista en la IM, los lunes y miércoles de 08:00 a 10:00.
- Si encontramos a **niños** en situación de calle es necesario informar al INAU de esta situación. En la *Línea Azul* se reciben denuncias de cualquier tipo de vulneración de derechos hacia niños, niñas y adolescentes. El teléfono es **0800 5050**.

- En caso que la persona esté teniendo problemas de **uso o abuso de sustancias**, debemos informarle que existe un centro llamado Ciudadela, que funciona de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas en la calle Eduardo Víctor Haedo 2046, esquina Martín C. Martínez, en un edificio ubicado junto al Centro Comunal Zonal N°2, próximo a la plaza Liber Seregni (sede del Municipio B) donde sus cometidos son la contención, el apoyo y la promoción de la información sobre temas vinculados al consumo problemático de drogas. El servicio de Atención Telefónica funciona las 24 horas, todos los días del año. Se accede al mismo llamando al **2309 1020** desde un teléfono fijo o mediante el discado **\*1020** desde cualquier celular, siendo esta última modalidad gratuita para el usuario independientemente de la compañía con la que tenga contrato.

La IM recorre la ciudad con el objetivo de despejar los espacios públicos, una tarea que implica el traslado, en coordinación directa con el Ministerio de Desarrollo Social, de las personas que viven en situación de calle a los refugios que tienen las distintas instituciones estatales.

Si bien el cometido en estas intervenciones es liberar los espacios públicos para el disfrute de todos los montevideanos, se pretende también ayudar en la solución de la problemática de las personas en situación de calle.

# Los autores

## GRACIELA GARIN

Directora de División Políticas Sociales  
Coordinadora de la Comisión de Atención a Personas en situación de calle

## JORGE CUELLO

Centro Coordinador de Emergencias de Montevideo  
Encargado del Equipo de trabajo en Desocupación de Espacios Públicos con Personas en Situación de Calle de la IM  
Co-Fundador de la Pensión Social

## EDUARDO CARRIER

Trabajador Social (UdelaR)  
División Políticas Sociales, Comisión de Atención a Personas en situación de calle  
Integrante del Equipo de Trabajo con Clasificadores y Gente en Situación de Calle

## PAMELA LAVIÑA

Psicóloga (UdelaR)  
Comisión de Atención a Personas en situación de calle  
Asesora del Programa Esquinas de la Cultura

## ALDO TOMASSINI

Licenciado en Psicología (UdelaR)  
Comisión de Atención a Personas en situación de calle  
Centro Coordinador de Emergencias Departamentales de Montevideo

## GERARDO MONTEVERDE

Asistente Social (UdelaR)  
Comisión de Atención a Personas en situación de calle  
Asesor del Departamento de Desarrollo Social

